

I .MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

**BASES DE PARTICIPACION
CAMPEONATO DE CUECA MUNICIPAL INCLUSIVO
"Pedro Rodríguez González"**

La Ilustre Municipalidad de Los Andes, tiene el agrado de invitar a todas las personas de la comuna de Los Andes, a participar del "V Campeonato de Cueca Inclusivo "Pedro Rodríguez González", a realizarse el día sábado 16 de septiembre a las 15:30 hrs. En Parque Urbano, Los Andes.

El presente evento, se realizará de acuerdo a las presentes bases:

I. ASPECTOS GENERALES DE LA CONVOCATORIA

Objetivos: Crear instancias de participación e inclusión en jóvenes, adultos y personas mayores de nuestra comuna con y sin discapacidad. Preservando los valores culturales de nuestro país a través de nuestra danza Nacional la cueca.

II. DE LOS PARTICIPANTES

- Podrán participar los residentes de la comuna de Los Andes, quienes cuenten con su Registro Social de Hogares o Certificado de Residencia.
- Alumnos con domicilio en otras comunas y que estudien en Los Andes, para ello deben presentar Certificado de Alumno Regular del Establecimiento Educacional correspondiente.

Requisitos que deben cumplir las parejas participantes:

- Completar ficha de Inscripción
- Fotocopia del Carnet de Identidad.
- Registro Social de Hogares de la Comuna o Certificado de Residencia.
- Certificado de alumno regular, emitido por la institución respectiva de la comuna de Los Andes.
- Credencial o certificado con diagnóstico de discapacidad correspondiente. (al menos un integrante de la pareja deberá presentar algún tipo de discapacidad, para lograr una participación en igualdad de condiciones).

III. FECHA Y LUGAR DE LA REALIZACION

El V Campeonato de Cueca Municipal Inclusivo "Pedro Rodríguez González", se realizará de manera presencial en el Parque Urbano de la Comuna, escenario mecano (escenario 2), el día sábado 16 de septiembre de 2023, a las 15:30 hrs.

IV. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

Juvenil : desde los 13 años cumplidos a 17 años con 11 meses

Adulto : de 18 cumplidos a 59 años con 11 meses

Adulto Mayor de 60 años cumplidos y más.

V. DE LAS BASES

Pueden ser retiradas de manera presencial en la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco), ubicado en calle Las Heras 196 o en la Oficina Municipal del Adulto Mayor, ubicada en calle Las Heras 380, o descargarlas directamente en la página web de la I. Municipalidad de Los Andes, www.munilosandes.cl

I .MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

VI. DE LAS INSCRIPCIONES

- Las inscripciones se pueden realizar de manera presencial en Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco), ubicada en Las Heras 196, adjuntando la documentación correspondiente y la ficha de inscripción, **el plazo vence el día Jueves 14 de Septiembre del 2023, a las 13:30 hrs.** Horario de atención en dependencias municipales de lunes a viernes de 8:30 a 13:30 hrs. Lo que implicará la aceptación de las presentes bases de participación.

VII. ASPECTOS TECNICOS DE LA COMPETENCIA

El Campeonato de Cueca inclusivo, tendrá a bien presentar cueca de 48 compases, reconocida y proveniente de la zona central, por ser la más representativa y difundida desde Arica a la Antártica Chilena.

VIII. DEL SISTEMA DE COMPETENCIA Y SELECCIÓN DE LAS PAREJAS

En ésta etapa se realizará una cueca de precalentamiento en donde todas las parejas, expondrán sus destrezas de baile, posterior a ello; la competencia se realizará en bloques dependiendo de la cantidad de parejas inscritas en la participación, quedando a criterio de la comisión organizadora el desarrollo de ésta y el jurado seleccionará las parejas que pasarán a la etapa final, siendo su decisión inapelable.

- El orden de presentación de las parejas serán según la inscripción y categorías.
- Luego de la evaluación el jurado entregará el veredicto final de 3°, 2° y 1° Lugar de cada categoría.

El jurado estará compuesto por 3 personas con amplios conocimientos de la Cueca, los cuales se darán a conocer el mismo día de la competencia, además se incorpora al jurado un representante municipal quien presidirá al jurado y tendrá derecho a voz y no a voto.

IX Selección final: El día del Campeonato, (16 de septiembre a las 15:30 hrs.) el jurado realizará la selección de los finalistas, según la cantidad de parejas inscritas, deberá siempre basarse en los conceptos, con la finalidad que cada jurado sea consecuente en la evaluación y su decisión será inapelable. Haciendo la observación de que es un Campeonato de Cueca Inclusivo, familiar, que quiere difundir la participación de todas las personas, en especial de las personas con discapacidad.

X DE LA EVALUACION GENERAL

La evaluación general de la competencia, en sus distintas categorías, se regirá por los patrones tradicionales de los eventos de la Cueca que se desarrollan a nivel nacional y que se inspiran en la esencia de la misma: Danza de pareja mixta, suelta, independiente, con uso de pañuelo, cuyo carácter puede ser amoroso, recreativo o festivo y cuya ocasionalidad la hace única en el territorio nacional y sólo es diferente el estilo personal de cada persona que la interpreta. Por lo tanto, el jurado evaluará a las parejas participantes de acuerdo con los siguientes aspectos:

- **PRESENTACION DE LA PAREJA:** Vestuario típico, ordenados y limpios.
- **VESTUARIO DE LA DAMA:** Vestido de China, de diseños tradicionales, zapato a comodidad y pañuelo de género.
- **VESTUARIO DE HOMBRE:** Tenida de Huaso en telas tradicionales, chaqueta con solapa o corte, zapato de huaso, bota corralera y piñonera, espuelas, cinturón con chasquilla o faja, manta, sombrero y pañuelo de tela. En caso de hombre con discapacidad, se podrá abstener de usar piñonera y espuelas.
- **EVALUACION DE LA DANZA:**
 - **Prestancia de la pareja:** Soltura, naturalidad y elegancia.
 - **Dominio del escenario:** Con respecto al espacio y ubicación en que se desarrolle la danza.
 - **Paseo:** Del Brazo, como se ha enseñado desde sus inicios.
 - **Vueltas iniciales tradicionales:** Herradura, espalda con espalda, redonda o variables (4 esquinas), doble S o el ocho, corralera deslizada o zapateada.

I .MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

- **Floreo:** Comienzo de la etapa representativa. Utilización de recursos individuales o de la pareja, que se manifiestan en miradas, acercamientos, ingresos en el espacio de cada medialuna y otros recursos en forma natural que enriquezcan la danza y no la sobrecarguen.
- **Escobillado:** Desplazamiento, resbalando coordinadamente al ritmo de la danza, de manera definida.
- **Zapateo:** Preservar la esencia pura del zapateo como una expresión corporal completa, sin caer en el virtuosismo o acrobacias excesivas.
- Remate o cierre: Terminar la interpretación, sin esquematizar en forma brusca el cierre de la danza.
- **Pañuelo:** Elemento de complemento que debe estar en movimiento en todas las etapas de la danza, de manera libre en su expresión y creación.
- **Impresión personal del Jurado:** Teniendo en cuenta los puntos de evaluación indicados, el jurado deberá además observar y ponderar la complementación espiritual y física durante el desarrollo de la danza, considerando también la calidad expresiva y artística de la pareja, colocando notas de 1 a 7 considerando siempre que es un Campeonato de Cueca Inclusivo y por sobre todo una actividad familiar.

XI DE LA PREMIACION: Con respecto a la premiación de las cuatro categorías del “**V Campeonato Municipal de Cueca Inclusivo “Pedro Rodríguez González”**”, será el día sábado 16 de septiembre a las 15:30 hrs., en escenario mecano (Escenario 2) del Parque Urbano, los premios serán los siguientes por cada categoría.

Primer Lugar, \$200.000.- a la pareja

Segundo Lugar, \$150.000.- a la pareja

Tercer Lugar Lugar, \$100.000 a la pareja

Mención honrosa, \$75.000.- para una pareja del Campeonato

XII La Comisión organizadora estará conformada por los siguientes funcionarios municipales:

- Margarita Montenegro Olivo, Subdirectora de Dideco
- José Luis Pozas Pineda, Asistente Social, Encargado Oficina Personas Mayores
- Marcela Fernández Otárola, Asistente Social, Encargada Oficina Discapacidad
- Paola García, Jefatura Programas Comunitarios

Cualquier situación imprevista y/o no contemplada en las siguientes bases, será resuelta por la Comisión Organizadora y sus decisiones son inapelables.

**COMISION DEL QUINTO CAMPEONATO COMUNAL DE CUECA INCLUSIVO
“PEDRO RODRIGUEZ GONZALEZ”
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES**